

**CONCURSO DE TRASLADOS.
LISTADOS DEFINITIVOS**

Por Resolución de 14 de octubre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve el concurso de traslados voluntario a plazas de **personal estatutario** de la categoría de **Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud** de la Comunidad de Madrid.

Listado Definitivo en la Promoción Profesional Específica.

Se aprueba la relación definitiva de adjudicación de plazas en el concurso de **traslados convocado en la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud** de la Comunidad de Madrid, y que se hace pública en el Anexo I a esta Resolución. (enlace debajo).

Ceses.

- Los concurstantes trabajadores en el Servicio Madrileño de Salud que han resultado adjudicatarios de una plaza, se les cesará el 25 de octubre de 2011.
- Los concurstantes trabajadores de otros servicios de salud, deberán cesar dentro de **tres días** hábiles a partir del 25 de octubre de 2011.

Toma de Posesión.

- Misma Localidad: Tres días siguientes al cese.
- Distinta Localidad pero Misma Área de Salud: quince días hábiles tras el cese.
- Distinta Localidad y Distinta Área de Salud: un mes tras el cese.